

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LISANDISA S.A. CELEBRADA EL 26 ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del dos mil dieciocho. A la diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía LISANDISA S.A., con la concurrencia de los accionistas: señora María Isabel Solís Cabrera, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones, señora Adriana del Rocío Idrovo Solís, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

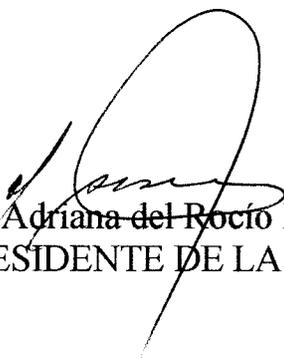
Actúa como Presidente de la Junta, la señora Adriana del Rocío Idrovo Solís y como Secretario de la Junta, el señor Rene Abril Falconi .

Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social pagado que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto:

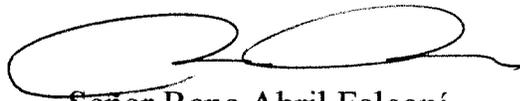
Aprobar el Balance correspondiente al año 2017 de la Compañía LISANDISA S.A. de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, aplicadas en el año del presente Balance, conforme lo dispone la Superintendencia de Compañías.

El Secretario de la Junta, informa que se encuentran presente todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente, acto seguido del Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el único punto del orden del día, esto es aprobar el Balance correspondiente al año 2017 de la Compañía LISANDISA S.A.

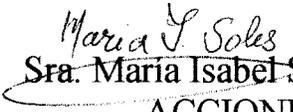
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta, sin modificación alguna, Se concluye la sesión a las once horas-----



Sra. Adriana del Rocío Idrovo Solís
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Señor Rene Abril Falconí
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sra. María Isabel Solís Cabrera
ACCIONISTA